

**República de Colombia Rama
Judicial del Poder Público**



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL
CIRCUITO
Carrera 10 N.º 14-33 piso 2º**

Bogotá D.C., Tres (03) de Septiembre de Dos Mil
Veinte (2020).

Segunda instancia: No. 2016 – 1457

En atención al auto calendarado 12 de agosto de 2020, se señala el día **16 de septiembre de 2020 a las 10:00 am** con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el inciso 2º numeral 5º del artículo 327 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial **MICROSOFT TEAMS**, por lo que se remitirá oportunamente a las partes e intervinientes la invitación a los correos electrónicos suministrados con anterioridad.

Nota: Para facilitar el desarrollo de la audiencia y contar con más herramientas tecnológicas, se sugiere a las partes intervinientes, descargar o tener acceso a la aplicación **MICROSOFT TEAMS** principalmente, así como también las plataformas de **ZOOM** y **MEET** en caso de que se presente problema o falla alguna de conectividad, de igual forma, contar con una buena conectividad a internet, un equipo al que le funcione la cámara web y el micrófono, se requiere a los apoderados que pongan en conocimiento del Despacho de manera oportuna a la fecha establecida para la audiencia, cualquier requerimiento tecnológico si fuere el caso que presenten las partes y demás intervinientes que vayan a participar.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. P. Arango H.', written in a cursive style.

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ
Juez

PVM/2016-1457